

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 25 DE MARZO DE 2021

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente.

D. José Raúl Gómez Lamuedra

Concejales

D^a.Cristina Larred del Amo.

D^a Victoria Aparicio Sarmiento.

D^a Cecilia Morencos Saiz.

D^a Inés Gómez Díez (asiste telemáticamente desde Valladolid)

AUSENTE:

D^a Laura Concepción Prieto Arribas.

D. Miguel Angel Delgado Santa Bárbara (Excusó ausencia)

En la localidad de El Royo (Soria), a las veinte horas del día veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, previa convocatoria al efecto, se reunió el Pleno del Ayuntamiento de El Royo, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Raúl Gómez Lamuedra y concurren los señores nominados al margen, asistidos por el Sr. Secretario D. Gregorio Casas Carretero.

Seguidamente se pasó a considerar los distintos asuntos que integran el Orden del día, respecto de los cuales se adoptaron los siguientes acuerdos:

I..APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Por el Sr. Alcalde se pregunta si alguno de los miembros de la Corporación quiere formular alguna observación al Acta de la sesión ordinaria de fecha 28 de enero de 2021. No se formularon.

II.APROBACIÓN CUENTA GENERAL EJERCICIO 2020.- Se da cuenta a los reunidos del Dictamen emitido por la Comisión Especial de Cuentas en su reunión de fecha 25 de marzo de 2021

“Por Secretaría, se procede a dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de la ejecución de la Cuenta General para el ejercicio 2020. Una vez examinada misma por los Sr. Concejales, es competencia del Pleno, proceder a la aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2020. Una vez aprobada será expuesta al público por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de todas las reclamaciones y reparos formulados, la Cuenta General se someterá al Pleno de la Corporación.

Por lo tanto, el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de los señores asistentes, acuerda:

PRIMERO.- Proceder a la aprobación y exposición al público la Cuenta General del ejercicio 2020 por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados estos por la Comisión Especial y practicadas por esta cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe.

SEGUNDO.- La Cuenta General debidamente aprobada se remitirá al Tribunal de Cuentas y, en su caso, al Consejo de Cuentas de Castilla y León.”



El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los señores asistentes, acuerda ratificar en su integridad el Dictamen, arriba transcrito.

III.-APROBACIÓN PROVISIONAL MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº VEINTINUEVE NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE EL ROYO.-

- Se da cuenta a los reunidos del Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Servicios en su reunión de fecha 25 de marzo de 2021:

“Es dada cuenta a los reunidos del expediente de Modificación Puntual nº 29 de las NNSS de El Royo y agregados, promovida por D. Andrés Martín Ureta, que tiene por objeto la modificación de la calificación de las parcelas 5012 y 5016 del polígono 5 (Suelo No Urbanizable General de Entorno Inmediato), e incluirlas en suelo urbano con la siguiente clasificación: Casco Consolidado “Edificación Mixta (1b).

Aprobada inicialmente la modificación Nº 29 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de El Royo por Acuerdo del Pleno de fecha 26 de noviembre de 2020 ha sido sometida a información pública durante el plazo de dos meses, mediante anuncio en el *Boletín Oficial de Castilla y León* nº 252, de fecha 4 de diciembre de 2020, en el diario “Heraldo Diario de Soria”, de fecha 28 de noviembre de 2020, y en la página Web del Ayuntamiento de El Royo (Soria) de fecha 2 de diciembre de 2020.

Tras la deliberación correspondiente y examinado el documento y a la vista de los informes previos favorables emitidos por el Servicio Territorial de Fomento de la Junta de Castilla y León de fecha 5 de junio de 2020, Confederación Hidrográfica del Duero de fecha 23 de mayo de 2020, Servicio Territorial de Cultura (Comisión Patrimonio Cultural) de fecha 17 de junio de 2020, Diputación Provincial de Soria de fecha 4 de marzo de 2020, Servicio Territorial de Medio Ambiente de fecha 13 de abril de 2020 y de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental de fecha 11 de noviembre de 2020 (ORDEN FYM/1224/2020, de 3 de noviembre de 2020) y que durante el periodo de información pública NO ha sido presentada reclamación ni alegación alguna; la Comisión Informativa, por unanimidad remite al Pleno del Ayuntamiento la siguiente PROPUESTA:

PRIMERO: Aprobar provisionalmente el expediente de la Modificación Puntual nº VEINTINUEVE de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de El Royo y agregados, que tiene por objeto la modificación de la calificación de las parcelas 5012 y 5016 del polígono 5 (Suelo No Urbanizable General de Entorno Inmediato), e incluirlas en suelo urbano con la siguiente clasificación: Casco Consolidado “Edificación Mixta (1b).

SEGUNDO: Remitir a la Junta de Castilla y León, Servicio Territorial de Fomento – Comisión Territorial de Urbanismo-, el expediente de la Modificación Puntual nº VEINTINUEVE de las Normas Subsidiarias Municipales para su aprobación definitiva.”

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los señores asistentes, acuerda ratificar en su integridad el Dictamen, arriba transcrito.

-

IV.-COMUNICACIONES ALCALDÍA.-

1.- Por Alcaldía se da cuenta a los reunidos de las gestiones realizadas en el punto limpio: se ha colocado un cartel con el horario del punto limpio para los meses de invierno (miércoles) en verano este horario será ampliado. Hasta que no se ejecuten las obras de mejora de las instalaciones del punto limpio no se aceptarán los restos vegetales.

2.- Se informa a los Srs. Concejales de la celebración de la Asamblea General de la Asociación Pinares-El Valle (ASOPIVA), el día 26 de marzo de 2021, de forma telemática.



V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

D^a Inés Gómez Díez informa a los reunidos sobre las gestiones que está realizando para realizar alguna actividad dentro de los fondos recibidos por este Ayuntamiento dentro del pacto contra la violencia de género. Hablará, estos días de semana santa, con la Fundación Cepaim y con Antígona. Igualmente, quiere hablar con los vecinos del municipio para saber que tipo de actividades se pueden realizar. Se puede organizar alguna charla o conferencia, también ha pensado en alguna actividad para los mas pequeños. Según se vayan concretando los temas, se irá comunicando a los señores concejales..

Y sin más asuntos que tratar y siendo las veinte horas y veinticinco minutos, por el Sr.. Alcalde-Presidente es levantada la sesión y de ella la presente que, como Secretario. CERTIFICO.

V^oB^o
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: José Raúl Gómez Lamuedra

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

